RESOLUCIÓN Nº 1.324 / 2011

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN DE LA FIRMA A.B.S. DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, PARA LA CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA LA GOBERNACIÓN DE MISIONES, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, A TRAVÉS DEL CONTRATO DE ADJUDICACIÓN Nº. 35/11.-

San Juan Bautista Misiones, 22 de julio de 2011.-

VISTO: El Informe de Evaluación emanado por el comité de Evaluación en la que sugieren la adjudicación de la empresa mencionada y.----------

CONSIDERANDO

Que; el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".-------

Qué; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que por Ley Nº 3.964 "Que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011 y su decreto reglamentario **Nº 6071/2011**"----------

Que, dando cumplimiento a la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas en su Art. 16 Inc. C) Contratación Directa: para aquellas contrataciones que no supere los dos mil jornales mínimos ----------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE

Art. 1º.- AUTORIZAR, la adjudicación de la firma A.B.S. de la ciudad de Asunción, para la contratación de Adquisición de útiles de oficina para la Gobernación de Misiones, bajo la modalidad de Contratación Directa y por medio de un contrato, la suma total asciende a **Gs. 5.358.000** (Cinco millones trecientos cincuenta y ocho guaranies, con todos los impuestos incluidos).----------

Art. 2º.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º.- COMUNICAR, dar cumplimiento y archivar.----------

Abog. Augusto Galeano Morinigo
Secretario General

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO * Misiones *

Abog. Victor Hugo Pereira
Gobernador de Misiones